

administración local

AYUNTAMIENTOS

CALZADA DE CALATRAVA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, mediante acuerdo adoptado el día 17 de enero de 2020, acordó corregir el detectado en el texto sobre el nombramiento y composición del Tribunal Calificador del concurso oposición, por promoción interna, para cubrir una plaza de Oficial de Policía Local de este Ayuntamiento, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 237 de fecha 12 de diciembre de 2019, de conformidad con el siguiente detalle:

- El punto 5.1 de la base Quinta. Tribunal Calificador, de la expresada convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 237 de fecha 12 de diciembre de 2019, se sustituye y queda redactado como sigue:

5.1.- El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas se compondrá de la siguiente forma:

Presidente/a: Un/a funcionario/a designado por la Alcaldía (Titular y Suplente).

Secretario/a: El/la de la Corporación o funcionario/a que se designe como sustituto/a (Titular y Suplente). El/la Secretario/a actuará con voz pero sin voto.

Vocales:

- Un/a funcionario/a público propuesto por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- Tres funcionarios de carrera designados por el órgano convocante.

Todos los vocales deberán poseer una titulación igual o superior a la exigida para las plazas convocadas.

Calzada de Calatrava, a 27 de enero de 2020.- La Alcaldesa, Gema María García Ríos.

Anuncio número 250